

## CONCURSO TÉCNICO EN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La Universidad de Magallanes de Chile, requiere contratar a **un** Técnico en Transferencia Tecnológica, con título de Técnico Universitario en Administración, para que forme parte del proyecto: “*Modelo Innovativo de producción científica en el contexto Antártico y Subantártico*”, MAG19101, adjudicado por esta casa de estudios.

### **Antecedentes Generales**

El objetivo del proyecto es “*Mejorar los indicadores de producción científica generada en el interior de la Universidad de Magallanes, con la correcta gestión de la innovación, para incrementar los indicadores actuales, a través de un modelo innovativo, que valore las temáticas en Ciencia Antártica y Subantártica*”.

Para lograr este objetivo, se está conformando un equipo con capacidades en propiedad intelectual y transferencia tecnológica, por esta razón, se requiere la contratación de un técnico en transferencia tecnológica, con formación en conceptos básicos de propiedad intelectual, idealmente adquiridos en la Organización Mundial de la Protección Intelectual, OMPI.

Esta contratación también contribuye a lograr hitos relacionados con los criterios de calidad, de los procesos internos y la gestión de riesgos, comprometidos en el proyecto.

### **Requisitos generales de postulación**

El perfil del técnico debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Título Técnico Universitario en Administración.
- Poseer certificado de Curso General de Propiedad Intelectual.
- Experiencia de al menos 2 años en manejo de conceptos de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica.
- Experiencia de al menos 2 años en gestión de recursos.
- Experiencia de al menos 2 años en administración de bases de datos.

### **Antecedentes requeridos para postular**

- Currículum Vitae.
- Certificado(s) de Título(s).
- Certificado de Curso General de Propiedad Intelectual.
- Fotocopia ambos lados Cédula de Identidad.

## Área de desarrollo y necesidades

- Registro en un documento, de los procesos internos y gestión de riesgos, que son necesarios considerar para el aseguramiento de la calidad del proyecto.
- Instructivo de implementación y seguimiento del cuaderno de laboratorio.
- Manejo de base datos de los productos, servicios, registro de propiedad intelectual, caracterización de empresas de acuerdo a sector productivo, académicos y estudiantes, para la implementación del sistema integrado de gestión.
- Informe de las acciones tomadas en relación a la difusión de actividad de transferencia tecnológica e innovación, en redes sociales, página web y los medios considerados en el “plan de medios”
- Preparar los medios de verificación de los hitos e indicadores del proyecto.
- Desempeñar otras funciones encomendadas por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Elaborar, ordenar, y resguardar toda la información relacionada con las reuniones, memorandums y actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.

## Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

Durante el proceso de selección, los postulantes deberán estar dispuestos a participar de una entrevista, ante una comisión formada por miembros del equipo de gestión del proyecto MAG19101. La selección definitiva requiere de aprobación del analista (a) de la División de Educación Superior (DES).

## Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes:

03 de julio de 2020

## Envío de los antecedentes:

“Concurso Técnico en Transferencia Tecnológica”
---

Email: <a href="mailto:margarita.alvarez@umag.cl">margarita.alvarez@umag.cl</a>
---

Con copia: <a href="mailto:carolina.arango@umag.cl">carolina.arango@umag.cl</a>
---

Los antecedentes presentados no serán devueltos a los interesados/as. Quien resulte seleccionado/a deberá presentar todos los documentos en original.